

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18921 *Resolución de 29 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Ávila, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 196, de 17 de agosto de 2023, se ha publicado la Resolución de 10 de agosto de 2023, referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Agente de Policía Local, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» núm. 152, de 9 de agosto de 2023, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» núm. 153, de 10 de agosto de 2023.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» núm. 165, de 29 de agosto de 2023, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», declarándose expresamente por el principio de conservación de los actos que, las solicitudes ya presentadas conservarán su validez, sin que los interesados tengan que volver a hacerlo en el nuevo plazo de presentación de instancias.

Ávila, 29 de agosto de 2023.—La Teniente Alcalde Delegada, Ángela García Almeida.